

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y CUENTA DE PROPOSICIONES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-002/2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día veinte de marzo del dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Pleno del Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, representantes de empresas licitantes y servidores públicos de dicho organismo Electoral que se citan más adelante, con objeto de llevar a cabo el desahogo la presentación, apertura y cuenta de proposiciones y demás documentación requerida, previsto en la base QUINTA, punto 4, de la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-002/2021 para la adquisición de la documentación que se utilizará durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, al que comparecen:

Nombre	INSTITUCIÓN
Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Consejo Agroalimentario de Jalisco.
Georgina Guadalupe Orozco Ríos	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Representante del Contralor General de este Instituto.
Aldo Alonzo Salazar Ruiz	Director de Organización Electoral de este Instituto.
Héctor Gallego Ávila	Director de Informática de este Instituto.
Hugo Pulido Maciel	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IEPC.

REPRESENTANTES DE EMPRESAS LICITANTES:

No.	Representante	Empresa
1	Carlos Gabriel Silva Morales	Litho Formas, S.A. de C.V.
2	Norma Verónica Campos Castillo	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en sesión ordinaria de fecha diez de marzo del dos mil veintiuno, mediante acuerdo número AC-010/CA/10-03-2021 aprobó la convocatoria y las bases para la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-002/2021 para la adquisición de la documentación que se utilizará durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.
2. De conformidad con el Artículo 35, fracción X y Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha del diez de marzo del dos mil veintiuno, se publicó en página oficial de este Instituto, en el apartado de Licitaciones Públicas Nacionales www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones-nacionales-2021 la convocatoria IEPC-LPN-002/2021 antes mencionada.
3. De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Junta de Aclaración el día dieciséis de marzo del dos mil veintiuno a las 12:18 doce horas con dieciocho minutos en Salón del Pleno del Consejo General del Instituto, domicilio ubicado en Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, a la cual se presentaron 15 quince consultas de aclaración, respuestas que se publicaron en la página oficial del Instituto, en el apartado de licitaciones públicas nacionales en la convocatoria que corresponde.

CONSIDERANDOS:

1. Que en el horario de 12:00 a las 13:00 horas se recibieron los sobres con las proposiciones.
2. Que el titular de la Unidad Centralizada de Compras siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos informa de la conclusión de la etapa de presentación de proposiciones, y da inicio a la etapa apertura y cuenta de proposiciones y demás documentación requerida, de la siguiente forma:
 - a) Dio cuenta de las empresas licitantes que presentaron proposiciones, en el orden en que se registraron como sigue:

No.	Representante	Empresa
1	Carlos Gabriel Silva Morales	Litho Formas, S.A. de C.V.
2	Norma Verónica Campos Castillo	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

- b) Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos se da cuenta, que se incorpora el Mtro. Luis Rafael Montes de Oca Valadez en representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco.
- c) A efecto de dar cumplimiento a la base QUINTA numeral 4 incisos f, firman el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Contralor General y por parte del Comité el vocal Luis Rafael Montes de Oca Valadez firma la proposición técnica y económica, la documentación legal, financiera y administrativa del licitante Litho Formas, S.A. de C.V., mientras la vocal Georgina Guadalupe Orozco Ríos, el Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Contralor General firman la proposición técnica y económica, la documentación legal, financiera y administrativa del licitante Formas Inteligentes, S.A. de C.V.
- d) Acto seguido se procede a circular los sobres para verificar que se encuentren cerrados de forma inviolable, sellados con cinta adhesiva transparente y firmados en el punto de sellado con marcador de tinta permanente.
- e) Se procede a la apertura de los sobres A, B y C de las siguientes empresas:

LITHO FORMAS, S.A. de C.V. y se da cuenta del contenido.

Sobre A, contiene:

1. ANEXO 1, especificaciones técnicas.
2. Programa de trabajo.
3. Memoria UBS.

Sobre B, contiene:

1. ANEXO 2, proposición económica por la cantidad de \$51'127,788.46 (Cincuenta y un millones ciento veintisiete mil setecientos ochenta y ocho pesos 46/100 m.n.) IVA incluido.
2. Póliza de fianza expedida por Dorama Institución de Garantía S.A. por la cantidad de \$2'275,000.00 (Dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).
3. Memoria USB.

Sobre C contiene:

1. Escrito de Solicitud donde el licitante manifiesta que su proposición técnica contiene información confidencial (secreto industrial), por lo anterior solicita al Instituto para que así la clasifique y exprese su autorización para que se realice una versión pública en la que se omitan aspectos de índole comercial o económica que actualicen las causales previstas en el artículo 21, párrafo 1, fracción II y III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los numerales décimo sexto y décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados y artículo 116 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Copia simple y certificada para cotejo, del acta constitutiva, escritura pública No.5426.
3. Copia simple y certificada para cotejo, de la protocolización de asamblea general extraordinaria de accionistas, escritura pública No. 7,642.
4. Copia simple y certificada para cotejo, del poder que otorga Litho Formas, S.A. de C.V. a favor de Carlos Gabriel Silva Morales, escritura pública No. 43,417.
5. Copia simple y certificada para cotejo, de la credencial para votar (INE) de Carlos Gabriel Silva Morales.
6. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia simple y certificada para cotejo, del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) 2021, engomado número 0070-ZMAPCGXVU.
8. Relación del equipo que será utilizado en las etapas de pre prensa, impresión, corte, alzado, encuadernado y empaque, señalando las especificaciones técnicas de los bienes materia del objeto de la licitación que se procesarán en cada uno.
9. Relación del personal que participará en las etapas de pre prensa, impresión, corte, alzado, encuadernado y empaque, mostrando que el personal que intervendrá ha participado en más de 3 (tres) procesos para la elaboración de documentación electoral.
10. Contratos establecidos entre Litho Formas, S.A. de C.V. con organismos electorales, son los siguientes:
 - a) 2 (dos) copias simples y certificadas para cotejo, del contrato realizado con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, año 2018 y carta de satisfacción.

- b) 2 (dos) copias simples y certificadas para cotejo, del contrato realizado con la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, año 2018 y carta de satisfacción.
- c) Copia simple y certificada para cotejo, del contrato realizado con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, año 2018 y carta de satisfacción.
- 11. Licencia actualizada de software de diseño de alta seguridad CORVINA.
- 12. Factura de adquisición de la licencia vigente del software de diseño.
- 13. Estados Financieros 2020.
- 14. Copia simple y certificada para cotejo, de la cédula profesional No. 3739093 del contador público Samuel Soto Noguez.
- 15. Última declaración anual.
- 16. Último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta.
- 17. Declaración provisional del mes de febrero 2021.
- 18. Copia simple y certificada para cotejo, del certificado vigente del ISO-9000(ISO-9001).
- 19. Croquis general de la planta industrial.
- 20. Copia simple y original para cotejo, de la cédula profesional No. 161468 del ingeniero civil Carlos Manuel Aldeco González.
- 21. Copia simple y certificada para cotejo, del certificado vigente del ISO-14298.
- 22. Copia simple y certificada para cotejo, del certificado vigente del ISO-27001.
- 23. ANEXO 4.1.
- 24. ANEXO 4.2.
- 25. ANEXO 4.3.

FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V. y se da cuenta del contenido:

Sobre A, contiene:

- 1. ANEXO 1, especificaciones técnicas.
- 2. Memoria UBS.

Sobre B, contiene:

- 1. ANEXO 2, proposición económica por la cantidad de \$64'964,909.53 (Sesenta y cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos nueve pesos 53/100 m.n.) IVA incluido.

2. Póliza de fianza expedida por Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora S.A. de C.V. por la cantidad de \$2'850,000.00 (Dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).
3. Memoria USB.

Sobre C contiene:

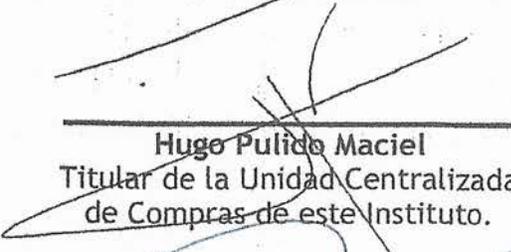
1. Anexo 3.1
2. Copia simple y certificada para cotejo, del acta constitutiva, escritura pública No.34,525.
3. Copia simple y certificada para cotejo, de la protocolización de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, escritura pública No. 29,027.
4. Copia simple y certificada para cotejo, de la protocolización de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, escritura pública No.11,860.
5. Copia simple y certificada para cotejo, de la protocolización de la asamblea general extraordinaria de accionistas, escritura pública No. 5,638.
6. Copia simple y certificada para cotejo, de la protocolización de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, escritura pública No. 11.
7. Copia simple y certificada para cotejo, de la protocolización de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, escritura pública No. 78,772.
8. Copia simple y certificada para cotejo, de la protocolización de la asamblea general extraordinaria de accionistas, escritura pública No. 4,719.
9. Copia certificada del poder que otorga Formas Inteligentes, S.A. de C.V. a favor de Norma Verónica Campos Castillo, escritura pública No. 36,142.
10. Copia simple y certificada para cotejo, de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
11. Constancia de Situación Fiscal marzo 2021.
12. Copia simple y certificada para cotejo, de la factura No.2224, por concepto de afiliación, expedida por la Cámara Nacional de la Industria de Artes gráficas delegación Nuevo León (CANAGRAF).
13. Copia simple y certificada para cotejo, de la factura No.2213, por concepto de SIEM, expedida por la Cámara Nacional de la Industria de Artes gráficas delegación Nuevo León (CANAGRAF).
14. (2) Carta expedida por la Cámara Nacional de la Industria de Artes gráficas delegación Nuevo León (CANAGRAF) donde informa el número de afiliación de Formas Inteligentes, S.A. de C.V. es: 00037.
15. Plan de trabajo.

16. Relación de Maquinaria y equipo que será utilizado en las etapas de pre prensa, impresión, corte, alzado, encuadernado y empaque, señalando las especificaciones técnicas de los bienes materia del objeto de la licitación que se procesarán en cada uno.
17. Relación del personal que participará en la operación de cada una, señalando el número procesos para la elaboración de documentación electoral en que han participado.
18. Contratos establecidos entre Formas Inteligentes, S.A. de C.V. con organismos electorales, son los siguientes:
 - a) Copia simple y certificada para cotejo, del contrato realizado con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Oaxaca proceso electoral local ordinario 2018-2019, y carta de satisfacción.
 - b) Copia simple y certificada para cotejo, del contrato realizado con el Instituto Estatal Electoral de Baja California proceso electoral local ordinario 2018-2019, y carta de satisfacción.
19. Copia simple y certificada para cotejo, de la factura de adquisición de la licencia del software de diseño.
20. Copia simple y certificada para cotejo, de la credencial para votar (INE) de Liliana Manely Rangel Sánchez.
21. Estados Financieros de 2020.
22. Copia simple y copia certificada para cotejo, de la cédula profesional No. 9426376 de la Licenciatura como contador público a nombre de Liliana Manely Rangel Sánchez.
23. Última declaración anual.
24. Último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta.
25. Declaración provisional del mes de febrero 2021.
26. Croquis general de la planta industrial o fábrica que incluye:
 - a) Relación de PAC: (vigilancia).
 - b) Relación de personal prevención y combate contra incendios (brigada).
 - c) Lay out CCTV.
 - d) Bóveda y áreas de seguridad para resguardar el producto.
 - e) Áreas de producción de acceso restringido.
 - f) Control de acceso.
27. Copia simple de la cédula profesional No. 10104222 del Ingeniero Civil Jesús Ricardo Corral García.
28. Relación del personal.
29. Copia simple y copia certificada para cotejo, de la certificación del ISO-9001.
30. Copia simple y copia certificada para cotejo, de la certificación del ISO-14298.

31. Copia simple y copia certificada para cotejo, de la certificación del ISO-27001.
 32. ANEXO 4.1
 33. ANEXO 4.2
 34. ANEXO 4.3
- a. Finalmente las proposiciones y la documentación legal, financiera y administrativa y muestras quedan bajo el resguardo de la Unidad Centralizada de Compras, la cual se impone de ella a la disposición la Dirección de Organización Electoral e informática para evaluarla y emitir dictamen.
- b. Como se establece en la base QUINTA, punto 1, el acto de fallo y adjudicación se llevará a cabo el día veintisiete de marzo del dos mil veintiuno a las 12:00 doce horas, en Parque de las Estrellas número 2764, colonia Jardines del Bosque, Centro, Guadalajara, Jalisco.

Siendo las 14:58 horas con cincuenta y ocho minutos, del día veinte de marzo del dos mil veintiuno, se da por concluida la etapa de presentación, apertura y cuenta de proposiciones y demás documentación requerida, firman los concurrentes al presente acto, celebrado en Guadalajara, Jalisco.

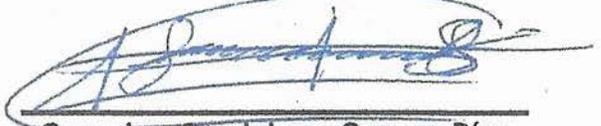
POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

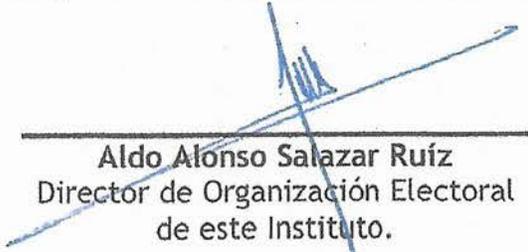

Hugo Pulido Maciel
Titular de la Unidad Centralizada
de Compras de este Instituto.


Luis Rafael Montes De Oca Valadez
Representante del
Consejo Agroalimentario de Jalisco.


Héctor Gallego Ávila
Director de Informática de
este Instituto.


Daniel Alejandro Alvarado Pelayo
en representación del
Contralor General de este Instituto.


Georgina Guadalupe Orozco Ríos
Representante del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.


Aldo Alonso Salazar Ruíz
Director de Organización Electoral
de este Instituto.